

**ARMAZÓN, S. A.**

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la calle Antracita, n.º 7 en Madrid, en primera convocatoria el próximo día 14 de julio de 2008, a las 10:00 horas, y caso de ser necesaria en segunda convocatoria el día 15 de julio de 2008 en el mismo lugar y la misma hora, al objeto de tratar el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2007. Aplicación de resultados.

Segundo.—Ratificación, renovación y nombramiento de consejeros.

Tercero.—Informe sobre la demanda presentada por Antena 3 TV, S.A. Posibles consecuencias.

Cuarto.—Designación de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2008.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación si procede del acta de la Junta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se le hace constar que se encuentran a disposición de los socios, de forma gratuita, toda la documentación precisa acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día que se propone, pudiendo examinarlos en el domicilio social de la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los documentos.

Madrid, 4 de junio de 2008.—El Administrador, Antonio Núñez Simón.—38.260.

**ARREGAX, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Espronceda, número 12, 1 C, en primera convocatoria, el día 16 de julio de 2008, a las dieciocho horas y, en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 17 de julio de 2008, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado así como de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los accionistas que de forma inmediata y gratuita podrán examinar la documentación referente a los puntos a tratar, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de mayo de 2008.—Administrador único, Juan Carlos López Bretón.—38.213.

**ASCENSORES REKALDE, S. A.***Complemento convocatoria Junta general ordinaria*

Los Administradores mancomunados comunican a los accionistas, en cumplimiento de lo preceptuado en el número 3 del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, que el Orden del Día de la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en 48903 Barakaldo, Barrio de Loizaga, calle Kareaga, número 53, Local H-1, el día 30 de Junio de 2.008, a las diecinueve horas y treinta minutos, y el día siguiente,

01 de Julio de 2.008, a la misma hora, en segunda convocatoria, queda ampliado con los puntos que a continuación se detallan:

a) Informe de los Administradores de la Sociedad sobre los contratos celebrados entre la Sociedad y Electricidad Gallastegui, Sociedad Anónima y Ascensores Abando, Sociedad Anónima y/o sociedades relacionadas con éstas y/o sus accionistas durante el ejercicio 2.007 y el 30 de Mayo de 2.008.

b). Informe de los Administradores de la Sociedad sobre la situación de endeudamiento de la Sociedad al día de la fecha.

c) Informe de los Administradores de la Sociedad sobre la situación de los conflictos de interés que mantienen como consecuencia de su especial relación con los accionistas de la Sociedad y/o sociedades controladas por éstos.

Tales puntos serán tratados con carácter previo a los señalados como secuenciales octavo y noveno. De la convocatoria originaria.

Barakaldo, 3 de junio de 2008.—Los Administradores Mancomunados, Pedro Gutiérrez Rodríguez, Juan M.º Álvarez González.—38.259.

**ASITEC 99 S.L.***Declaración de insolvencia*

En autos de Ejecución n.º134/07 seguidos en este Juzgado de lo Social n.º9 de Bilbao a instancias de Abel Prieto Resano frente a Asitec 99 S.L. se ha dictado resolución en la que aparece la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones y para el pago de 1.233,36 euros de principal y 246,67 euros calculados para costas se declara insolvente por ahora, al deudor Asitec 99 S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

En Bilbao, 26 de mayo de 2008.—María Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial.—37.599.

**ATROIX, S. A.***Complemento de Convocatoria*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas se complementa, a petición de un accionista, el orden del día de la Junta general ordinaria y extraordinaria de «Atroix, Sociedad Anónima» a celebrar en Madrid, paseo de la Castellana, número 163, 2.º izquierda, el próximo día 30 de junio de 2008, a las 18.00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 1 de julio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, quedando fijado, tras el presente complemento, el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la retribución de los Administradores para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Examen de las compraventas de activos inmobiliarios realizadas durante el presente ejercicio 2008.

Quinto.—Examen de las operaciones de compraventa previstas de los activos inmobiliarios, y en especial de las valoraciones y precios previsibles de venta.

Sexto.—Examen de obras realizadas o en curso en el ejercicio 2008.

Séptimo.—Gratificaciones y dietas del año 2007 y previsiones 2008.

Octavo.—Situación y actividades desarrolladas 2008 y previstas de la UTE con Indogisa.

Noveno.—Operación de compraventa de las acciones de «Puerta Cerrada, Sociedad Limitada» adquiridas a don Javier Arenales.

Décimo.—Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra los Administradores.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita la documentación relativa a los puntos del orden del día que se van a someter a su consideración y, en particular, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe de auditoría.

Madrid, 6 de junio de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Javier Estradera Fernández.—38.936.

**AUTOCARES BARCELONA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Declaración de insolvencia*

D.ª M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 262/2008 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social, se dictó auto de insolvencia en fecha 26-5-2008 por el que se declara al ejecutado «Autocares Barcelona, S.A.» en situación de insolvencia total por importe de 3.499,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, D.ª María Nieves Rodríguez López.—37.551.

**BARCELONESA DE CONSTRUCCIÓN Y ENYESADOS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal***Declaración de insolvencia*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 512/2008, de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Francisco Javier Romero Cide contra Barcelonesa de Construcción y Enyesados sociedad limitada unipersonal sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 30/5/2008, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal total por importe de 7.375,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de junio de 2008.—Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial.—37.668.

**BELA CONSULT, S. L.***Declaración de insolvencia*

D.ª M.ª Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1054/06, ejecución 153/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luz Jamaica Muñoz Ortega contra Bela Consult, S.L. sobre cantidad, se ha dictado resolución de